

COMENTARIO DEL MAPA TOPOGRÁFICO NACIONAL

El **Mapa Topográfico Nacional** (MTN) es un tipo de mapa básico que representa los aspectos físicos y humanos más destacados de una zona del territorio nacional. El comentario de una hoja puede realizarse teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

A.- Características generales

- **Identificación de la hoja:** número de la hoja (situado en el ángulo superior derecho), nombre (**es el** del núcleo de población **principal**), edición y fecha (situada en la parte inferior izquierda).
- **Identificación del sistema de proyección:** el MTN utiliza la proyección cilíndrica (Universal Transversa Mercator).
- **Establecimiento de las coordenadas geográficas:** longitud (su valor aparece indicado en los bordes norte y sur de la hoja) y latitud (en los bordes este y oeste).
- **Indicación de la escala:** las hojas de MTN están realizadas a escala 1: 50.000 ó 1: 25.000.

B.- Aspectos físicos

- El **relieve** se representa mediante **curvas de nivel** en color sepia, **que unen los puntos** situados a la misma altura y se trazan de 10 en 10 ó de 20 en 20 metros. Cada 100 metros, la curva de nivel es de mayor grosor. Cuanto más juntas estén las curvas de nivel, mayor es la pendiente del terreno. Conviene analizar las características topográficas generales y los principales elementos y formas del relieve: mesetas, montañas, colinas, valles, altitudes máximas y mínimas, pendientes, etc.
- La **hidrografía**, es decir, las aguas marinas y continentales (ríos, arroyos, torrentes, lagos, lagunas, etc.) se representan en color azul. Las obras hidráulicas realizadas por el ser humano (canales, embalses, etc.), se diferencian de las naturales por su trazado más geométrico y regular. Hay que relacionar la hidrografía con los asentamientos humanos, los usos del suelo, los aprovechamientos hidráulicos, etc.
- La **vegetación natural** se representa en color verde mediante signos especiales que figuran en la leyenda del mapa. Hay que relacionarla con el relieve, la hidrografía, el clima y el aprovechamiento que el ser humano puede hacer de ella.

C.- Aspectos humanos

- Los **usos del suelo** pueden ser **agrícolas** (distinguir la superficie cultivada de la no cultivada, los tipos de cultivos y los factores físicos y humanos que los explican); **industriales** (puede deducirse de la existencia de signos como canteras, minas, fábricas, líneas eléctricas, etc.); **terciarios** (tienen especial importancia **las** vías de comunicación, dentro de las cuales conviene señalar los tipos, la categoría en el caso de carreteras y ferrocarriles, el trazado con relación a la topografía y al hábitat y la densidad); **urbanos** (ocupación del suelo por los edificios de la ciudad y por los servicios relacionados con ella) y **recreativos** (estaciones de esquí, parques, playas, etc.).
- El **hábitat** en sentido general (concentración, dispersión o situaciones intermedias) y en sentido individual: significa situación del núcleo de población (localización con relación a su entorno próximo o lejano), emplazamiento (lugar concreto en que se asienta) y morfología (lineal o apiñado). En el caso del hábitat rural, es importante relacionarlo con el medio físico y los usos del suelo.
- La **toponimia**. Proporciona información complementaria sobre las características físicas o sobre las actividades económicas del pasado y del presente de la zona. Puede referirse a la litología (Berrocal), hidrografía (Río Sequillo), vegetación (El Espartal), actividades agrícolas (La Pomarada), ganaderas (Las Mestas) u otras (La Mina).